SALLIQUELO, 6 DE DICIEMBRE DE 1.993.-

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra con los valores idénticos a los fijados para el año 1.993,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIEBRANTE EN ASAMBLEA CONJUNTA DE CONCEJALES Y MAYORES C ONTRIBUYENTES Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°).- Apruébase el exp. 4100-14016/93 en general y en particular con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 4°).- Cúmplase, comuníquese, registrese y archívese.-----

ORDENANZA Nº 751/93.-

OSVALDO E. CATTANEO SECRETARIO H. C. D. SALLIQUELO BERA

RUBEN E. MTTRE PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE